

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

2019 - Año de la Exponación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 25 de abril de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Lic. Judith GARRIDO, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos de combustible por traslados, en el marco de actividades desarrolladas por el departamento de Enfermería.

Que por Pedido de Reintegro de Fondos Nº 0318 - 034/2019 se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar a la Lic. Judith GARRIDO, una suma de \$ 1.000 (Pesos mil), debido a gastos de combustible por traslados, en el marco de actividades desarrolladas por el departamento de Enfermería.

Art.3°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N°338/19

Dra. OLGA S. HERRERA Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.